Mill.s

Cumpliendo con el acuerdo de V.M. a mandar en ello al me-
morial que me ha de y reflectado en el, como entera-
do de los instrum.tos justos y igualdad, no pareze que de-
ve en su reconsiderio o impuesto en favor de los con su mi ex-
pera su precio sabiendo la casa y Colleg.o de Niñas y mi ha-
fanes q. gozan de los Privilegios de Eclesiastica como de los de
obra tanto la demas de tan del beneficio al comun de V.M. y
[illegible] guardando se las escuelas formas y precauc.s
de q. no cazen tiempo ni tiempo a semanas del num.o de
[illegible] de la casa y Colleg.o se componen y lo que es tan porto-
[illegible] manutenc.s con lo demas q. a V.M. parezca pre-
[illegible] Ordenada la exaccion de dho impuesto.
[illegible] de Jaen y Ag.to 8 de 1733.

[illegible]